

*DECRETO 185/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de entrada a don Benjamin Fernández Castro. Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y en vacante económica por promoción de don Jerónimo Barnuevo Asensi, a don Benjamin Fernández Castro, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Ocaña, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria, vacante por traslación de don Joaquín Cereceda Marquinez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 186/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de entrada a don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina. Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y en vacante económica por promoción de don Enrique Pérez-Ardá y López, a don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Villalba, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Domingo Teruel Carralero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 187/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de ascenso a don Juan Latour Brotons, Magistrado de entrada*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y en vacante económica por pase a situación de excedencia voluntaria de don Carmelo de Diego Lora, a don Juan Latour Brotons, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Albacete, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 188/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Dositeo Barreiro Mourenza, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por pase a situación de supernumerario de don Julián Zubimendi Marce, a don

Dositeo Barreiro Mourenza, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Navacarnero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por pase a situación de excedencia voluntaria de don Carmelo de Diego Lora.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 189/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de ascenso a don Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y en vacante económica por promoción de don Rafael Gimeno Gamarra, a don Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 190/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de ascenso a don Julián Rodríguez Gil, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y en vacante económica por promoción de don Francisco Javier Cíezar Guerrero, a don Julián Rodríguez Gil, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de La Coruña, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 191/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de ascenso a don Jerónimo Barnuevo Asensi, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y en vacante económica por promoción de don José López Borrascas, a don Jerónimo Barnuevo Asensi, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Cáceres, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES